

EXP-UNC:0040389/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Mariana Masso, DNI 37.232.813, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil) en el marco del Programa de Movilidad Escala Estudiantil para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Boletín Oficial de estudios realizados por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de “Historia de Estados Unidos” e “Historia y Movimientos Sociales II” por 2 (dos) Materias Optativas e “Historia Económica, Social y Política de Brasil II” por 1 (un) Seminario o Cursillo Optativo de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Mariana Masso, DNI 37.232.813, **2 (dos) Materias Optativas (453H) y (454H) y 1 (un) Cursillo Optativo (245H)** de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias aprobadas en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil) en el marco del Programa de Movilidad Escala Estudiantil.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **30 AGO 2017**
RESOLUCION N°: **975**
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.